



0827-DE-2024

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2024

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0747-RC-2024 diciembre, Bienestar universitario

Respetado señor Anónimo.

Agradecemos que se haya tomado el tiempo para presentar su queja y hacernos conocer su preocupación respecto a la situación mencionada. Valoramos profundamente la transparencia y el compromiso con el bienestar de la comunidad educativa, y estamos plenamente comprometidos con garantizar un ambiente de respeto, integridad y ética en todas nuestras actividades. Le aseguramos que la institución actuará con imparcialidad y transparencia en todo el proceso relacionado con la “presunta relación” mencionada en su comunicación. Cabe resaltar que desde Bienestar Universitario se ofrecen diferentes áreas de servicios entre ellas se encuentra el área de deportes, y que la instructora de voleibol y baloncesto es la profesional Diana Carolina Rodríguez, quien ha cumplido de manera integral con los parámetros establecidos y con las obligaciones estipuladas a lo largo del período contractual. Diana Carolina ha demostrado un compromiso y responsabilidad profesional constante, así como el cumplimiento de las normativas y políticas de la Institución. Todo ello ha generado un clima de cordialidad que refuerza el nivel de cumplimiento de sus labores, contribuyendo al desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa que han sido parte de sus orientaciones. Por otra parte, le invitamos a acercarse a las oficinas de Bienestar Universitario, ubicadas en la “Casona”, segundo piso, o a contactarnos a través del correo bienestar@itc.edu.co en caso de requerir nuestros servicios, profundizar sobre su queja o si tiene alguna otra inquietud.

Atentamente.

BIENESTAR UNIVERSITARIO
bienestar@itc.edu.co
3443000 ext. 164 Bogotá